



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica Regular
y Especial

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

AGEBRE2021-INT-0052566

San Martín de Porres, 09 de agosto -2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 527 –2021– MINEDU/VMGI/DRELM-UGEL.02- AGEBRE

Señores:

Directores de las IIEE públicas de la jurisdicción de la UGEL 02

Presente.-

ASUNTO: Consolidado del informe de actividades del trabajo remoto del mes de **Junio y Julio**.

REFERENCIA: OFICIOMÚLTIPLE N° 432 –2021– MINEDU/VMGI/DRELM-UGEL.02- AGEBRE
RVM N°155-2021-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y en el marco de la RVM N° 155-2021-MINEDU, en cuyo numeral 5.8 indica que, para que el profesor dé cuenta del trabajo realizado en el mes, existen dos alternativas: a) Presentación de un Informe de realización de actividades según formato del Anexo 1 de la norma en mención; o b) Presentación de un producto desarrollado durante el cumplimiento de sus labores, siendo utilizado también como insumo por el director para llenar los formatos establecidos en los Anexos 3 y 4 de la Resolución de Secretaría General N.º 326-2017-MINEDU.

Así mismo, mediante Oficio Múltiple N° 432–2021– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE de fecha 22 de junio de 2021, la UGEL 02 presentó las orientaciones ejemplificadas a manera de sugerencias para cada una de las actividades del informe y cada uno de los productos establecidos en la RVM N° 155-2021-MINEDU.

En tal sentido, solicitamos el consolidado de la sistematización realizada a los informes mensuales y/o presentación de productos enviados por los docentes correspondiente al mes de JUNIO y JULIO, hasta el **miércoles 18 de agosto** del presente año, el cual será remitido de acuerdo a los niveles que atiende su institución educativa mediante los siguientes link:

Nivel Inicial: <https://forms.gle/8MXNbbevKQLwaB4J9>

Nivel Primario: <https://forms.gle/5vWTjkjJJUk626TP9>

Nivel Secundario: <https://forms.gle/AY92UGPLCPAqryMeA>

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Lic. Anabel Alicia Poma Porras

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02